

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-**

Expediente N° **27224**  
**Número de trámite 4883-0041-18.**

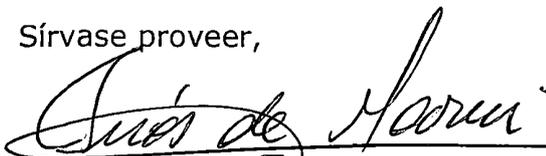
Inés Lucía Rodríguez Murillo, a nombre y en representación de la compañía TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA., en calidad de Gerente ante usted, expongo y solicito:

1. En la parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el once de enero del dos mil diecisiete, falleció intestado el señor FAUSTO ENRIQUE MARÍN PLATÓN, habiendo dejado como descendiente, a sus hijos, MAURICIO OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ, ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ Y ALFREDO JAVIER MARÍN RODRÍGUEZ, procreados dentro del hogar formado con su cónyuge sobreviviente, señora INÉS LUCÍA RODRÍGUEZ MURILLO.
2. Con fecha 26 de Septiembre del 2017 ante la Abogada Wendy Maria Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, MAURICIO OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ, ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ Y ALFREDO JAVIER MARÍN RODRÍGUEZ, tomaron posesión efectiva de los bienes dejados por el señor FAUSTO ENRIQUE MARÍN PLATÓN, en especial de las 30.000 participaciones, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía.
3. Con los antecedentes expuestos, sírvase ordenar a quien corresponda registrar la escritura mencionada, para lo cual adjunto un testimonio certficad, mismo que reingreso con el **número 4883-0041-18.**

Señalo las siguientes direcciones electrónicas para futuras notificaciones:

tatiana\_1920@hotmail.com;

Sírvase proveer,



**Inés Lucía Rodríguez Murillo**  
**TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.**  
**C.C.N. 0900223470**  
**RUC.N. 0990870942001**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 FEB 2018

RECIBIDO  
13:30 J.P.P.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**  
29 ENE 2018  
Sr. Piero Aucari  
C.A.U. - OYE

N° TRAMITE: 4883-0041-18  
DOCUMENTO: Solicitud  
29/01/18  
5.2.2





Factura: 003-003-000009697



20180901037C00425

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901037C00425

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL SEÑOR FAUSTO ENRIQUE MARIN PLATÓN y que me fue exhibido en 20 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 20 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE ENERO DEL 2018, (16:46).

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 4883-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura



29/01/18 2.1.1

documentary  
uso ade.

documentary

PLATÓN

documentary

uso ade.

documentary

uso ade.



R.U.C.: 0917856650001

**FACTURA**

No. 003-003-000009697

Numero de Autorización

2601201801091785665000120030030000096970000151315

Fecha y Hora de Autorización 26/01/2018 16:45:31

Ambiente PRODUCCION

Emision: OFF LINE

WENDY MARIA VERA RÍOS  
 Dirección Matriz : AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9DE  
 OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUATO MEZANINE



2601201801091785665000120030030000096970000151315

Contribuyente Especial No.  
 Obligado a llevar Contabilidad : NO

Razón Social/Nombres y Apellidos: INES LUCIA RODRIGUEZ MURILLO

RUC/I.I.: 0900223470

Fecha Emisión: 26-01-2018

Guía Remision:

Código Principal	Código Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1	(20) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL		35.80	0.00	35.80

**Información Adicional**  
 TELEFONO:  
 AVENIDA:  
 CELULAR:  
 Dirección:  
 NUMERO DE LIBRO: 20180901037C00425  
 Email Cliente: inesdemarin@hotmail.com  
 Matrizador: JULIA HERMINIA ALVAREZ HERRERA

Subtotal	35.80
B. Imponible Iva	35.80
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	4.30
Valor Total	40.10

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	40.1		

Art. 8 Inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010)

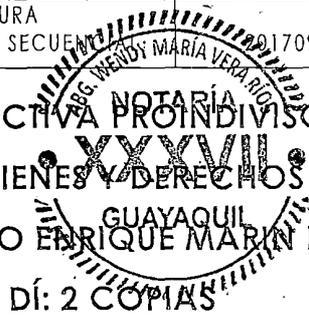
Art. 8 Obligación de emisión de Comprobantes de Venta y Comprobantes de Retención. Los Agentes de retención en forma Obligatoria emitirán el Comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)

Art. 97 Comprobante de retención por otros conceptos. Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA  
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 0170901037P06538



1 ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO  
2 DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL  
3 SEÑOR FAUSTO ENRIQUE MARÍN PLATÓN.  
4 DÍ: 2 COPIAS

5 -----  
6 En la ciudad de Guayaquil, a los **veintiséis** días del mes de  
7 **septiembre del dos mil diecisiete**, a las nueve horas  
8 veintisiete minutos.- Mediante escritura pública otorgada  
9 ante mí el veintiséis de septiembre del dos mil diecisiete,  
10 comparecen los señores **ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ,**  
11 **MAURICIO OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ Y ALFREDO MARÍN**  
12 **RODRÍGUEZ,** por sus propios y personales derechos, quienes  
13 han probado ser hijos del señor FAUSTO ENRIQUE MARIN  
14 PLATÓN, fallecido en esta ciudad de Guayaquil, el once de  
15 enero del dos mil diecisiete, lo cual consta en las  
16 inscripciones y certificaciones de nacimientos y defunción,  
17 agregadas a la referida escritura pública, en la cual afirman  
18 bajo juramento que son herederos, y me solicitan que les  
19 conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de  
20 terceros de los bienes y derechos dejados por el causante,  
21 en especial de Un automóvil tipo Sedan, marca Chevrolet,  
22 modelo Cruze Uno punto Ocho L cuatro puertas TA (CRUZE  
23 1.8L 4P TA), motor (F18D4158557KA), placas GSB Cinco Siete  
24 Nueve Ocho (GSB5798), color dorado, motor  
25 (F18D4158557KA); chasis (KL1PJ5C5XBK127885); y, Treinta mil  
26 (30.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de  
27 un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados  
28 Unidos de América (US\$0.04) cada una, que corresponden al



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.



1 capital social de la Compañía TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO  
2 C. LTDA.- En virtud de lo expuesto, y amparado en lo  
3 ordenado en numeral doce del Artículo dieciocho y el  
4 Artículo siete de la Ley Notarial publicada en el Suplemento  
5 del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de  
6 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, la Notaria,  
7 concedo la **POSESION EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de  
8 terceros de todos los valores, bienes, beneficios y derechos  
9 que le correspondan y que en vida haya sido titular el  
10 causante, en especial todos los bienes sean muebles o  
11 inmuebles, bienes tangibles o intangibles, derechos reales o  
12 personales, o cualquier tipo de derecho o acción dejados  
13 por el causante señor FAUSTO ENRIQUE MARIN PLATÓN, a  
14 favor de sus hijos **ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ,**  
15 **MAURICIO OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ Y ALFREDO MARÍN**  
16 **RODRÍGUEZ.** Copia de esta acta se inscribirá en el Registro de  
17 la Propiedad del Cantón correspondiente, en caso de ser  
18 necesario. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

No. ESCRITURA  
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL



1 DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA SOLICITAR LA POSESIÓN  
2 EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS  
3 BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL SEÑOR FAUSTO

4 ENRIQUE MARIN PLATÓN,

5 QUE OTORGAN:

6 ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ,

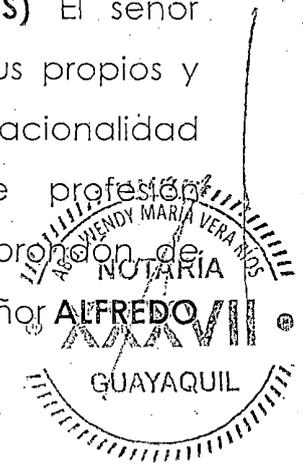
7 MAURICIO OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ Y

8 ALFREDO MARÍN RODRÍGUEZ

9 CUANTIA: INDETERMINADA

10 DÍ: 2 COPIAS

11 -----  
12 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la  
13 Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy,  
14 **veintiséis de septiembre del dos mil diecisiete**, ante mí,  
15 **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR**  
16 **TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen  
17 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la  
18 celebración de la presente escritura: **UNO)** La señora  
19 **ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ**, por sus propios y  
20 personales derechos, quien declara ser de nacionalidad  
21 ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión  
22 estudiante, domiciliada en el Cantón de Samborondón, de  
23 tránsito por esta ciudad de Guayaquil. **DOS)** El señor  
24 **MAURICIO OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ**, por sus propios y  
25 personales derechos, quien declara ser de nacionalidad  
26 ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión  
27 estudiante, domiciliado en el Cantón de Samborondón, de  
28 tránsito por esta ciudad de Guayaquil. **TRES)** El señor **ALFREDO**





1 **MARÍN RODRÍGUEZ**, por sus propios y personales derechos,  
2 quien declarará ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado  
3 civil casado, de profesión Magister, domiciliado en el  
4 Cantón de Samborondón, de tránsito por esta ciudad de  
5 Guayaquil. Los comparecientes declaran ser mayores de  
6 edad, hábiles en derecho para contratar y contraer  
7 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
8 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas  
9 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego  
10 a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos  
11 los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y  
12 resultados de esta escritura, así como examinados que  
13 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al  
14 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,  
15 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que  
16 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señora Notaria:**  
17 En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
18 incorporar una de **DECLARACION JURAMENTADA DE**  
19 **POSESION EFECTIVA**, Pro indiviso, sin perjuicios de terceros de  
20 los derechos y acciones hereditarios dejados por el causante  
21 Don **FAUSTO ENRIQUE MARIN PLATÓN**, que contienen las  
22 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.**  
23 Comparecen a la celebración de la presente escritura  
24 pública: Los señores **ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ,**  
25 **MAURICIO OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ Y ALFREDO MARÍN**  
26 **RODRÍGUEZ**, por sus propios y personales derechos, en  
27 calidad de herederos del señor **FAUSTO ENRIQUE MARIN**  
28 **PLATÓN. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. DOS. UNO)** En



1 la ciudad de Guayaquil, el once de enero del dos mil  
2 **diecisiete**, falleció el señor **FAUSTO ENRIQUE MARIN PLATÓN**,  
3 según consta del Certificado de Defunción que se adjunta  
4 en calidad de documento habilitante; quedando como  
5 herederos su hijos **ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ**,  
6 **MAURICIO OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ Y ALFREDO MARÍN**  
7 **RODRÍGUEZ**, de quienes se acompañan las respectivas  
8 partidas y certificados de nacimiento, y como cónyuge  
9 sobreviviente la señora **INÉS LUCÍA RODRÍGUEZ MURILLO**.  
10 **DOS. DOS)** El señor **FAUSTO ENRIQUE MARIN PLATÓN** dentro  
11 de la sociedad conyugal formada con la señora **INÉS LUCÍA**  
12 **RODRÍGUEZ MURILLO**, a su muerte dejó: **Dos. Dos. Uno.-** Un  
13 automóvil tipo Sedan, marca Chevrolet, modelo Cruze Uno  
14 punto Ocho L cuatro puertas TA (CRUZE 1.8L 4P TA), motor  
15 (F18D4158557KA), placas GSB Cinco Siete Nueve Ocho  
16 (GSB5798), color dorado, motor (F18D4158557KA), chasis  
17 (KL1PJ5C5XBK127885). **Dos. Dos. Dos.-** Treinta mil (30.000)  
18 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor  
19 nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de  
20 América (US\$0.04) cada una, que corresponden al capital social  
21 de la Compañía **TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.**  
22 **TERCERA:- DECLARACION JURAMENTADA.** De conformidad  
23 con lo dispuesto en el artículo siete, numeral doce de la ley  
24 Reformatoria a la Ley Notarial, agregado al artículo  
25 dieciocho de la Ley Notarial vigente, publicada en el  
26 Suplemento del registro Oficial numero sesenta y cuatro del  
27 ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis,  
28 **NOSOTROS, ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ, MAURICIO**





1 **OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ Y ALFREDO MARÍN RODRÍGUEZ,**  
2 declaramos bajo juramento, que somos los únicos y  
3 universales herederos de los derechos y acciones hereditarios  
4 dejados por nuestro padre señor FAUSTO ENRIQUE MARIN  
5 PLATÓN, por lo tanto no existen otros herederos con mejor  
6 derecho que los peticionarios para heredar, y previo al  
7 trámite de Ley y lo dispuesto en el artículo seiscientos  
8 cincuenta y uno y siguientes del código de procedimiento  
9 civil, en consecuencia, acudimos ante usted para que se  
10 sirva concedernos **LA POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO**, de  
11 todos los bienes, en especial sobre el automóvil y acciones  
12 ya mencionados **Y SIN PERJUICIO A TERCEROS** de los  
13 mencionados derechos que corresponden a los  
14 peticionarios, mediante **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**,  
15 para que surta sus efectos legales. Usted señora notario, se  
16 servirá agregar lo demás que fuere de estilo para la  
17 completa validez del presente instrumento. Cumpla usted  
18 señorita Notaria, con las demás formalidades de estilo para  
19 la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura  
20 pública.- Hasta aquí la minuta patrocinada por la Abogada  
21 Andrea Tatiana Reyes Herrera, matricula profesional número  
22 cero nueve – dos mil catorce – cuatrocientos veintidós del  
23 Foro de Abogados del Guayas, que con los documentos que  
24 se agregan queda elevado a escritura pública. Dejo  
25 constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada  
26 una de las declaraciones constantes en este instrumento  
27 público. Se agregan como documentos habilitantes: Partidas  
28 de nacimiento y las Inscripciones de Defunción.- Yo, la

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 Notaria, doy fe: Que después de haber leído, en voz alta,  
2 toda esta escritura pública a la otorgante, ésta la aprueba y  
3 la suscribe conmigo en un solo acto.-

4 *Adriana Marín R.*  
5  
6 **ADRIANA INÉS MARÍN RODRÍGUEZ**

7 C.C.N. 09-11908358

8 *Mauricio Octavio Marín Rodríguez*  
9  
10

11 **MAURICIO OCTAVIO MARÍN RODRÍGUEZ**

12 C.C.N. 09-11803203

13 *Alfredo Marín Rodríguez*  
14  
15

16 **ALFREDO MARÍN RODRÍGUEZ**

17 C.C.N. 09-11803229

18  
19  
20  
21 *Wendy María Vera Ríos*

22 **ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**

23 **NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA**

24 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

25  
26  
27  
28







**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL DE 2017

018 JUNTA No  
018 - 222 MUNICIPIO  
0011800388 CÉDULA

MARIN RODRIGUEZ ADRIANA INES  
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA  
SAMBORONDON CANTÓN  
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3  
ZONA: 1




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL DE 2017

015 JUNTA No  
015 - 174 MUNICIPIO  
0911803229 CÉDULA

MARIN RODRIGUEZ ALFREDO JAVIER  
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA  
SAMBORONDON CANTÓN  
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3  
ZONA: 1




**CIUDADANÍA (O)**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL DE 2017

015 JUNTA No  
015 - 175 MUNICIPIO  
0911803203 CÉDULA

MARIN RODRIGUEZ MAURICIO OCTAVIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA  
SAMBORONDON CANTÓN  
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3  
ZONA: 1




**CIUDADANA (O)**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

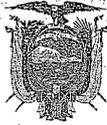
Guayaquil,

26 SEP 2017



*Wendy Maria Vera Rios*  
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARIA-TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL  
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 11 de Enero de 2017 en el TOMO 02, FOLIO 156, ACTA 356, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Fausto Enrique Marin Platon, con Cédula Identidad: 0900561499, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de America, Platon, C.I.: xxxxxxxx, y de Enrique, Marin, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Rodriguez Murillo, Ines Lucia, Cédula Identidad: 0900223470.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 11 de Enero de 2017.

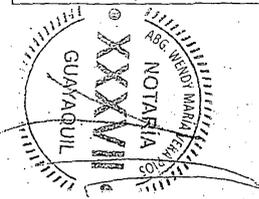
Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 13 de Enero de 2017.

*Alfredo Parra*

DELEGADO  
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)



Je conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



13 SEP 2017  
*Wendy*  
 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

0015327



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

PERTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton GUAYAQUIL\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1968 Tomo 18- Pagina 209 , Acta 12194 ; consta  
la inscripcion de: MARIN RODRIGUEZ ADRIANA INES

nacido en: CARBO /CONCEPCION/ \*\* , Canton: GUAYAQUIL\*\*\*\*\*  
Provincia de GUAYAS\*\*\*\*\*; el SIETE \*\*\*\*\* de OCTUBRE \* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAIOCHO \*\* ;HIJA de: FAUSTO ENRIQUE MARIN PLATON  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: INES RODRIGUEZ  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

GUAYAQUIL\*\*\*\*\* a, 18 de ENERO \*\*\* del 2017.

cedula: 091190835-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

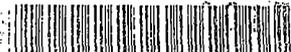
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY  
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento  
original que me fue exhibido

Guayaquil,



18 de ENERO 2017

AUG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
 CEDULACIÓN  
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



**CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 16 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04 A, FOLIO 94, ACTA 1092, del AÑO 1973, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **MARIN RODRIGUEZ MAURICIO OCTAVIO**, C.I. 091180320-3, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 4 del Mes de Abril del Año 1973 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **MARIN PLATON FAUSTO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **RODRIGUEZ MURILLO INES LUCIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.



Conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY  
 E que la fotocopia que antecede es igual al documento  
 original que me fue exhibido

Guayaquil,

16 SEP 2017



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS**

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

*[Firma manuscrita]*

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



0015339

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
 The institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
 CEDULACIÓN  
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil; certifica que hoy día 16 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO-24, -FOLIO 238, ACTA 12072, del AÑO 1981, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: MARIN RODRIGUEZ ALFREDO JAVIER, C.I. 091180322-9, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 11 del Mes de Noviembre del Año 1981 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: MARIN PLATON FAUSTO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: RODRIGUEZ MURILLO INES, Nacionalidad Ecuatoriana.

Conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY  
 fe que la fotocopia que antecede es igual al documento  
 original que me fue exhibido

Guayaquil,



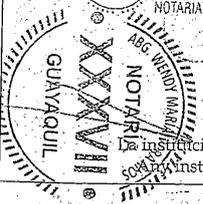
*[Firma manuscrita]*

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

*[Firma manuscrita]*

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La Institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
 The Institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)



0015340



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
 CEDULACIÓN  
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



**CERTIFICADO DE MATRIMONIO**

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 17 del mes de Enero de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 214, ACTA 606, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 29 del Mes Abril del Año 1967, perteneciente a: MARIN PLATON FAUSTO ENRIQUE, C.I. 090056149-9, Sexo: Hombre, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 20 del Mes Septiembre del Año 1934 en Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador. Hijo(a) de: MARIN ENRIQUE, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: PLATON AMERICA, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): RODRIGUEZ MURILLO INES LUCIA.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY  
 fe que la fotocopia que antecede es igual al documento  
 original que me fue exhibido

*[Firma manuscrita]*

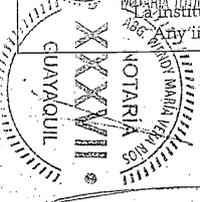
Guayaquil,

DELEGADO



*[Firma manuscrita]*  
 ANO. WENDY MARIA VERA RIOS

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)

0015341



REPÚBLICA DEL ECUADOR				
NÚMERO DE BOFECHE				
GMN-001262534-PAR				
PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRÍCULA		
GSB5798	GSB5798	03-SEP-2014		
MARCA	CLASE	TIPO		
CHEVROLET	AUTOMOVIL	SEDAN		
AÑO FAB.	MODELO	PAÍS ORIGEN		
2011	CRUZE 1.8L 4P TA	COREA DEL SUR		
MOTOR	COLOR	COLOR2		
F18D4158557KA	DORADO	DORADO		
CASERA	CARR.	COMBU	PAGAS	TONELAJE
KL1P16C5XBK127885	MET	GAS	6	0,75
OBSERVACIÓN	CADUCA		CILINDRAJE	
SIN GRAVAMEN	28-SEP-2020		1800 CC.	

ARELLANO Y NOMBRE		
MARIN PLATON FAUSTO ENRIQUE		
C.C./PASAPORTE/RUC.	RESIDENCIA	
0900561499	GUAYAQUIL	
DIRECCIÓN	TELÉFONO	
LA FAE MZ-12 V-7		
COOPERATIVA	DISCO	
MODALIDAD	SERVICIO	
	PARTICULAR	
TOTAL MATRÍCULA	AVALUO	DIRECTORIO REGISTRO VEHICULAR
22.00	5738 USD.	
DIGITADOR	SSOLIS	

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



10 SEP 2017  
 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPUBLICA DEL ECUADOR  
XXXVII

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:

27224

No. de RUC de la Compañía:

0990870942001

Nombre de la Compañía:

TRANSTOUR TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0900561499	MARIN PLATON FAUSTO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.200.0000	N
2	0900223470	RODRIGUEZ MURILLO INES LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.800.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 26/09/2017 10:30:15

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0001491324

26/09/2017 10:26:54

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



*Wendy Maria Vera Rios*  
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉTIMA DE GUAYAQUIL





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911908358

Nombres del ciudadano: MARIN RODRIGUEZ ADRIANA INES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMAN SALEM JUAN CAMILO

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: FAUSTO ENRIQUE MARIN PLATON

Nombres de la madre: INES RODRIGUEZ

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

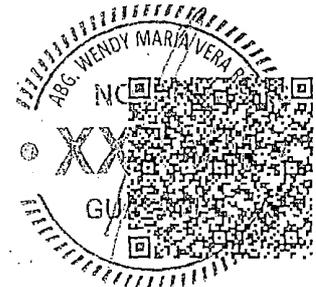
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-056-91711



175-056-91711

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911908358

Nombre: MARIN RODRIGUEZ ADRIANA INES

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Información

Emisor

N° de certificado: 171-056-91713



171-056-91713





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911803203

Nombres del ciudadano: MARIN RODRIGUEZ MAURICIO OCTAVIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTES SALAZAR MARIA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2012

Nombres del padre: MARIN PLATON FAUSTO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MURILLO INES LUCIA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS, GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-056-91727

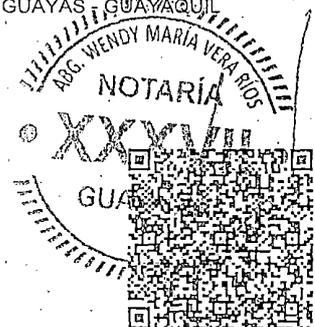


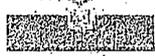
171-056-91727

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911803203

Nombre: MARIN RODRIGUEZ MAURICIO OCTAVIO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-056-91733



179-056-91733





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911803229

Nombres del ciudadano: MARIN RODRIGUEZ ALFREDO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.COME.NEGO.INTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AROSEMENA CORONEL MARIA MONSERRAT

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2012

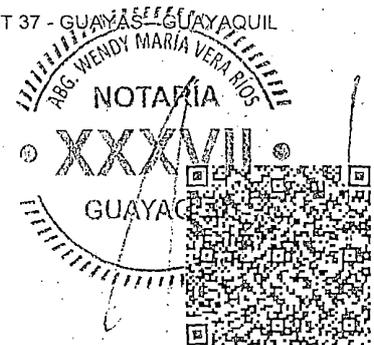
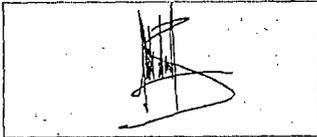
Nombres del padre: MARIN PLATON FAUSTO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MURILLO INES

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS-GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-056-91746

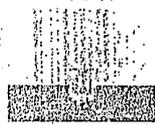


171-056-91746

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU: 0911803229

Nombre: MARIN RODRIGUEZ ALFREDO JAVIER

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-056-91747

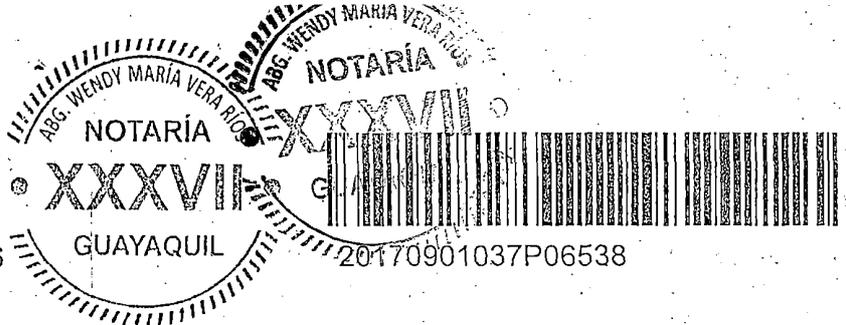


179-056-91747





Factura: 003-003-000008496



NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO

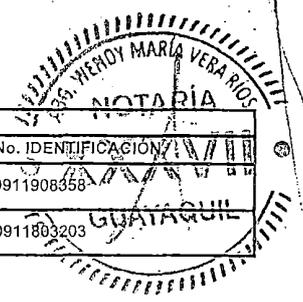
Escritura N°:	20170901037P06538						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARIN RODRIGUEZ ADRIANA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911908358	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MARIN RODRIGUEZ MAURICIO OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911803203	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MARIN RODRIGUEZ ALFREDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911803229	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
RESERVA DE DOCUMENTO:							
RESERVACIONES:							
OBJETO DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 4883-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
17/01/18  
2.1.1

PROTOCOLIZACIÓN 20170901037P06538  
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

OTORGAMIENTO: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:27)  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL  
INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIN RODRIGUEZ ADRIANA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911908358
MARIN RODRIGUEZ MAURICIO OCTAVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911803203



MARIN RODRIGUEZ ALFREDO  
JAVIER

POR SUS PROPIOS DERECHOS

CEDULA

NOTARIA

0911803229



Observaciones:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



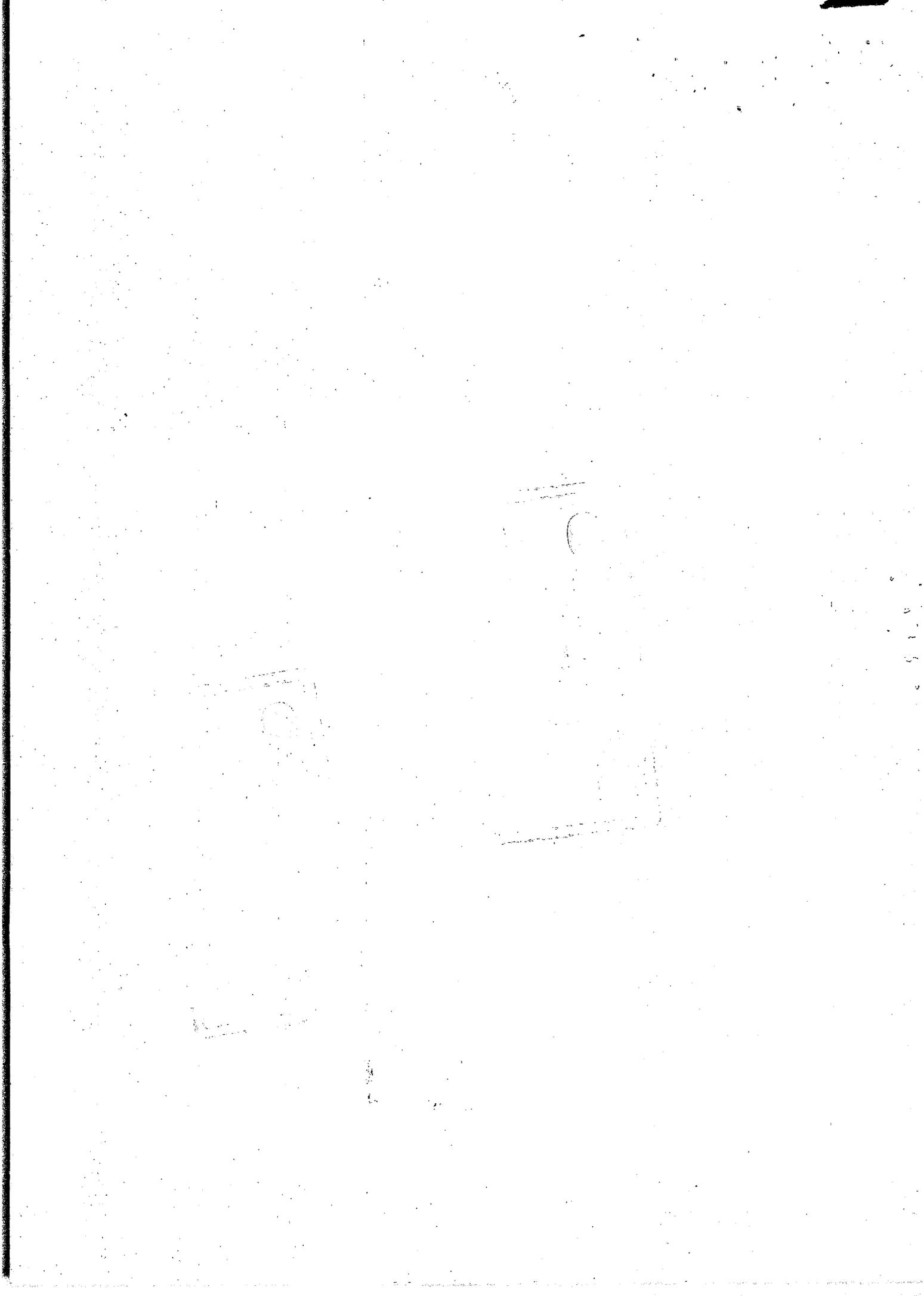


Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero ésta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL SEÑOR FAUSTO ENRIQUE MARIN PLATÓN, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



*Wendy María Vera Ríos*  
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL





# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.446  
FECHA DE REPERTORIO: 23/ene/2018  
HORA DE REPERTORIO: 10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros, sobre los bienes dejados por el causante **FAUSTO ENRIQUE MARIN PLATON**, que fueron de su propiedad en la compañía **TRANSTOUR, TRANSITOS Y TURISMO C. LTDA.**, consistentes en (30.000) participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de sus hijos **ADRIANA INES MARIN RODRIGUEZ, MAURICIO OCTAVIO MARIN RODRIGUEZ**; y **ALFREDO JAVIER MARIN RODRIGUEZ**, de fojas 3.506 a 3.525, Registro Mercantil número 328. 2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3446



**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 24 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Séptima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que la(s) fotoconia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en 26 fojas utiles.

Guayaquil,

26 ENE 2018



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS**  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 0280442